

CESIÓN DE SOLICITUD DE PATENTE

CONSIDERANDO QUE, NOSOTROS, **Thomás S. Sodhi**, un ciudadano de los Estados Unidos de América, con domicilio en 410 Magnolia Bend, New Caney, TX 77357 y **Shannon E. Bryant**, una ciudadana de los Estados Unidos de América, con domicilio en 22851 Banff Brook Way, Tomball, TX 77375 hemos inventado mejoras nuevas y útiles en **MÉTODOS DE FIJACIÓN DE UN TAPÓN CON EL USO DE UN ELASTÓMERO HINCHABLE** los que hemos presentado como una solicitud de los Estados Unidos:

16/023.155 presentada el 29 de junio de 2018 ,

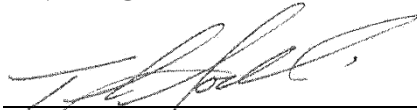
(Por la presente autorizamos y solicitamos a la Compañía o a sus abogados o agentes delegados para añadir más arriba el número de solicitud y la fecha de presentación de la solicitud cuando se conozca).

CONSIDERANDO QUE, **Baker Hughes, una empresa de GE, LLC**, una empresa de responsabilidad limitada del Estado de Delaware, que tiene como dirección de correspondencia 17021 Aldine Westfield, Houston, Texas, 77073, Estados Unidos, desea adquirir todo mi derecho, título e interés en dicha solicitud y mi patente de invención, que podría concederse de esta.

AHORA, POR LO TANTO, sépase por todos los interesados que por y en consideración de un dólar (\$1,00), el recibo del cual se reconoce por el presente, y por cualquier otra contraprestación válida y onerosa, Nosotros, por el presente cedemos a dicha corporación, tanto en y para el territorio de los Estados Unidos de América y el mundo entero, todo mi título e interés en y para dicha invención, solicitud de patente y cualquier patente que podrías otorgarse de esta, incluidas todas las divisiones, continuaciones, reemisiones, continuaciones en parte y sustituciones de estas, más todos los derechos de prioridad para solicitudes de patentes extranjeras a los Estados Unidos de América. Además, mediante la presente cedemos y transferimos a dicha corporación toda causa de acción que podamos tener como una infracción pasada o presente de dicha invención, junto con el derecho a entablar una demanda para dicha infracción y a solicitar y recibir indemnización u otra forma de reparación derivadas de dicha infracción.

NOSOTROS, POR LO TANTO, convenimos y acordamos que, en cualquier momento, a petición de dicha corporación, ejecutaremos y suministraremos cualquier y todos los documentos y realizaremos todos los actos legítimos que podrían ser necesarios o deseables para perfeccionar el título de dicha invención, solicitudes y patentes, y Nosotros autorizamos al Comisionado de Patentes y Marcas Comerciales a expedir patentes de invención a dicha corporación.

INVENTOR 1



Thomas S Sodhi

ESTADO DE **Texas**

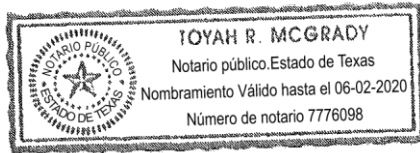
Fecha: 29/06/2018

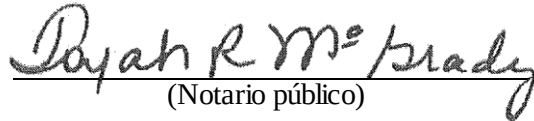
SS.

CONDADO DE **Harris**

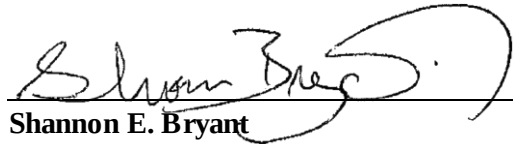
Este día **29** de **junio, 2018** ante mí personalmente se presentó el antes mencionado **Thomas S. Sodhi**, a quien conozco personalmente como el individuo que ejecutó la cesión anterior, quien reconoció ante mí que él ejecutó la misma por su propia voluntad para los propósitos que allí se exponen.

Sello




(Notario público)

INVENTOR 2


Shannon E. Bryant

Fecha: 02/07/2018

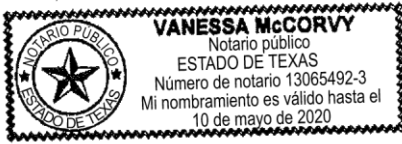
ESTADO DE

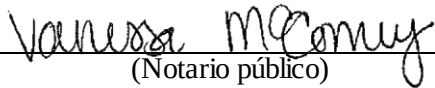
SS.

CONDADO DE

Este día 2 de **julio**, **2018** ante mí personalmente se presentó el antes mencionado **Shannon E. Bryant**, a quien conozco personalmente como el individuo que ejecutó la cesión anterior, quien reconoció ante mí que él ejecutó la misma por su propia voluntad para los propósitos que allí se exponen.

Sello




(Notario público)